AÑO 2023



N°Entrada:

393/2023

Expediente: CD-110-B-2023

Iniciado por: BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO - PRO- PROY. DE COMUNICACIÓN

Extracto:

SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal evaluar la posibilidad de colocar reductores de velocidad y la correcta señalización en la intersección de las calles Leguizamón esquina Río Senguer.





Neuquén, 25 de Agosto de 2023

A la Sra. Presidente Del Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén Su Despacho:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al Cuerpo que preside a efectos de poner a consideración la siguiente comunicación adjunta.

Sin otro particular saludo a Ud. Muy atentamente.

Claia. Denisse Stilliger
Presidenta
Bloque Juntos por el Cambio - PRO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN



BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO - PRO PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El Expediente.....; y

CONSIDERANDO:

Que no reunimos con vecinos del barrio Rio Grande, los cuales nos han manifestado de los numerosos accidentes automovilísticos que han ocurrido en la curva de calle Leguizamón intersección calle Río Senguer.

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67°), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal.

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN EMITE LA SIGUIENTE COMUNICACION

ARTICULO 1º: SOLICITASE al Órgano Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, evaluar la posibilidad de colocar reductores de velocidad en la intersección de las calles Leguizamón esquina Río Senguer, en ambas calles, como así también toda otra señalética horizontal y vertical tendiente a disminuir la velocidad en ese lugar.-

ARTICULO 2°: DE FORMA.-

Clais Denisse Stillger
Presidenta
Bloque Juntos per el Cambio - PRO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

25082023 02 1130
25082023 02 1130
25082023 3932023
in May 40 02
First May 40 0